¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 5 DE AGOSTO DE 1837. N. 4,248

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

......PRECIO......

Subscripcion per mes ....7 Pesos

Números sueltos ....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

El último Mohicano

Escena histórica en 4 tomos edicion hermosa de Madrid.

MR. Cooper, autor de esta novela, es el Walter Scott de América: sus obras inspiradas por las del célebre escoces están sacadas de la historia de su pais.... El Sitio y ocupacion del fuerte William Henry por las tropas francesas que mandaba el marques de Montcalm en 1757, forman el asunto principal de esta obra, que excita un vivísimo interes, y presenta una pintura admirable de la naturaleza inculta del pais y de las costumbres selváticas de sus habitantes." Boletin bibliográfico del Repertorio Americano.

Lápices blancos y colorados, propios para dibujar en géneros.

Lacre

COLORADO, amarillo y negro de superior calidad por libras ó por barra.

NAVAJAS DE BARBA.

De patente, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes (ántes del Perú) No. 60 cerca del Correo viejo.

¡VIVAN LOS FEDERALES

Mueran los Unitarios!

EXISTIENDO en poder del que firma el haber correspondiente al mes presente, los Sres. Jubilados ocurriran á recibir el que les corresponde á las horas de costumbre. Julio 29 de 1837.

j29 MONTEAGUDO.

¡VIVA LA FEDERACION!

POLICIA.

Reglamento que determina las marcas que deberan usar los ensayadores de oro y plata para el contraste en la Provincia de Buenos Aires.

Art. 1.º El oro de 22 quilates se marcará con un *sol*, el de 20 con una *luna*, y el de 18 con un *pescado*. La plata de 11,6 dineros se marcará con uñas *balanzas*, y la de 9½ dineros con un *gallo*.

2. El ensayo de comparacion se marcará con un *arco* ⌒ en las piezas de oro, y con una *flecha* en las piezas de plata. Ademas se manifestará con números la ley, en los casos que se pueda.

3. La obra doblada se marcará con D. B.

4. La obra hecha que tenga menos de 12 quilates tendrá ~~ ~~ una M y la que tuviese mas de 12 una R. La plata de inferior calidad tendrá por marca una *mano:* el ensaye de ~~ ~~ comparacion una P y la plata dorada una D. Ademas se indicará con números la Ley cuando se pueda.

5. Cada ensayador tendrá los punzones dentro de una figura que será distinta para cada uno: *triangular, cuadrada, pentagonal ó cicylar.*

6. Por un acto de patriotismo y desinterés, los ensayadores reducen el derecho del ensaye de comparacion á 4 rs por cada pieza.

7. Las marcas particulares de los ensayadores y de los orifices y plateros, despues de registradas, serán estampadas en una lámina de bronce que se conservará en la Policia para los casos dudosos.

8. Todos los orifices, plateros, y vendedores de metales preciosos deberán tener en una tablilla puesto á la vista del público este reglamento del contraste relativo á la inteligencia de las marcas.

Buenos Aires, Julio 24 de 1837.

Mariano V. Martinez.
José Miguel Granado.
Carlos Lanata.
José Massias.

Buenos Aires, Julio 25 de 1837.

Aprobado—

BERNARDO VICTORICA.

NOTA.—Las figuras para las marcas expresadas en el artículo 5.º han sido adoptadas en la forma siguiente—

Para D. Carlos Lanata... *El Triangulo*
= Miguel Granado.... *El Cuadrado*
= Mariano Martinez.. *Pentágono*
= José Masias....... *Circular*

Y se previene al público que todas las obras de oro y plata que existiesen á venta deben ser contrastadas, y marcadas precisamente para el dia 15 de Octubre del presente año.

VICTORICA.

Decoraciones.

TABLAS de muestras con dibujos y letreros de oro, y banderas con inscripciones y armas, se haran con la mayor brevedad y al gusto de las personas interesadas. En la calle de la Catedral núm. 17.

m18

ESPIRITU

de la Biblia

Y

MORAL UNIVERSAL.

SACADA DEL ANTIGUO Y NUEVO TESTAMENTO

ESCRITA EN TOSCANO POR EL ABAD MARTINI,

CON LAS CITAS AL PIE.

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la congregacion de San Cayetano.

ESTE interesantísimo opúsculo, recomendado por el Sr. Vicario Apostólico de Estado Oriental para el uso de la Escuela de Moral Cristiana establecida en Montevideo, acaba de reimprimirse en esta imprenta, donde se vende á $2 ejemplar haciendo considerable rebaja á los que compren por docena.

Extrcto del prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filosofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filosofo ha dicho, ni la humana sabiduría podia imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimiento: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jovenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filósofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan ecensial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo testamento, respecto al conocimiento de la escencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas escencial de las Santas Escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, a muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse a fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios: una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde los primeros siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.

MEMORIA

SOBRE

LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el Sr. D. FELIPE SENILLOSA, por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta, á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exácto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todes las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria* se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice esrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

Interesantisimo.

Se han recibido en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes (ántes del Perú) núm, 60, cerca del Correo viejo.

LIBROS en blanco y cuadernos de todos tamaños.
Reglas caladas, chatas, redondas y cuadradas.
Papel de todas clases para escribir, dibujar y levantar planos y de colores bordado.
Tinta negra superior y de todos colores.
Lapices para tirar lineas y dibujar, negros, blancos y colorados.
Arenilla negra, colorada, y azul.
Plumas de todas calidades, de acero y de bronce.
Lacre colorado, amarillo, negro y verde de primera.
Cajitas de colores muy finas para miniatura y hojas de marfil.
Pistolas de bolsillo, cebas fulminantes, balas y pólvora superfina.
Lucíforos inerrables, yesqueros de la China
Dameros, juegos de aljedres de la oca ed dados.
Naipes finos franceses é ingleses,
Pergamino, carton y agua de colonia superior.
Papel de música desde 8 hasta 16 pautas, y tinta de la China.
Pizarras muy grandes y lápices.
Cuerdas de Nápoles y bordonas para guitarra y violin.
Tinteros de corcho, de estaño, de platina, imitacion de bronce y de asta.
Puntillas de Paris.
Cortaplumas, navajas de barba, rapadores y gracilla.
Lapiceras de platina y de bronce.
Polvillo Sevillano, rapé frances de la Princesa, Marino y de Macubá.
Betun líquido de Warens, papel hermoso de colores para confiteros y oropel.
Hermoso surtido de tiras de papel dorado y estampado, para adornos de iglesias, salas cuadros, &c.
Tarjetas blancas y de colores, &c. &c.

j13 tfs

MANUAL

DE LA

CRIADA ECONOMICA

Y DE LAS

MADRES DE FAMILIAS

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se ven en esta imprenta.

☞Precio de $5

FOR SALE

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by the dozen or gross

Guia de Forasteros.

Y

Almanaque de Buenos-Aires,

PARA EL

AÑO DE 1837.

Cuaderno de ciento cuarenta páginas en octavo.

☞Se hallará de venta en esta Imprenta y en la Sala de Comercio de Buenos Aires, calle de 25 de Mayo.

PRECIO 5$

Se alquila,

En la calle de Corrientes número 326, una casa esquina con bastante comodidad, media cuadra de corral para todo lo necesario. El que se interese por ella y quiera verla, en los altos de dicha esquina existen las llaves. Para tratar del alquiler, ocurran á la calle del Temple No. 161.

j15 tf

¡VIVA LA FEDERACION;

El cochero Victorino Riglos que antes estaba en la calle de la Paz, haabierto un establecimiento, de coches de alquiler en la calle de la Catedral No. 63, y promete á los Señores y Señoras que gusten ocuparlo, servirlos con prontitud y esmero.

a3 3p

Documentos Oficiales.

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría Genera en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.——

La Contaduría ha examinado esta cuenta, comprensiva desde 17 de Diciembre de 836, hasta 26 de Enero del presente año, que ha rendido D. Santos Sartorio, Arquitecto de las Obras del Estado, y maestro mayor de las de ciudad, relativa al gasto de peones y materiales, para la obra del Nuevo Cuartel de la Escolta, en la casa denominada de la Convalesencia, y la encuentra comprobada, por cuanto el pago de peones y mantencion que asciende á 3,416 pesos, se halla bastante justificada, por el sobrestante de la obra y demas personas que la autorizan advirtiéndose que los jornales, por la distancia comparados con los que se pagan en la ciudad no son excesivos; como tambien por que el abono de materiales importante 16,429 pesos 5 reales, se halla igualmente justificado con los documentos núm. 1 á 8. El único cargo que en esta Contaduría resulta á Sartorio, es el de 20,000 que para esta obra se le entregaron de la Tesorería General, con fecha 18 de Marzo último, y como de esta suma dá invertidos 19,845 pesos 5 reales, queda un sobrante de 154 pesos 3 reales, para su continuacion, y del que debera cargarse en la cuenta siguiente, á cuyo efecto se le ha formado el que corresponde en esta Contaduría, la que no tiene reparo que oponer á esta cuenta; y V. E. si fuere servido, puede darle su aprobacion. Abril 25 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Mayo 12 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

ROJAS.

EXMO. SEÑOR:——

Examinada esta cuenta que presenta el Comandante accidental del Fuerte Federacion, de la inversion de 3,500 pesos, que con fecha 18 de Octubre, se le remitieron para enganches y reenganches del escuadron de linea núm. 4 y de la Compañía de Dragones del Fuerte Federacion, que hubiesen cumplido el tiempo de su empeño; se encuentra legitimamente comprobada con las planillas que la acompañan, firmadas estas por los Capitanes de compañía, y visadas por el Comandante accidental, por lo que resulta que la suma indicada ha sido bien distribuida, segun la comprobacion hecha por las listas de revista; solo sí se advierte que en ellas no aparecen las notas respectivas de los reenganchados, porque del mismo modo que los traen los enganchados, no hay razon alguna para que no se les ponga á los otros, y siendo este un requisito necesario debe ponerles la nota respectiva, con expresion de de la fecha y tiempo por el que lo hayan sido, toda vez que haya cumplidos y quieran continuar en el servicio, ya sea enganchados ó reenganchados. Por lo demas puede V. E. siendo servido, dar á esta cuenta su aprobacion, por que sobre ella no se ofrece reparo que oponer. Noviembre 26 de 1836.

Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.

Buenos Aires Mayo 12 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría; debiendo en el Ministerio de Hacienda sacarse copia del antecedente informe y de esta resolucion, que se entregará al General D. Manuel Corbalan, para que la remita al Comandante del Fuerte Federacion á los efectos consiguientes.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

Exmo. Señor.——

Reconocida por la Contaduría esta cuenta que ha rendido el Coronel Don José María Escalada, del pago ejecutado al Regimiento de Patricios de Infanteria de Buenos Aires, por el haber devengado en el mes de Diciembre del año próximo pasado, la encuentra conforme en sus partidas por menor, y comprobadas con los documentos de su referencia, en la cantidad de 4,729 pesos ½ real, y siendo de cargo al Regimiento por lo recibido de Tesorería con arreglo al ajuste, 4,757 pesos 3 reales ha resultado un sobrante de 28 pesos 2 y medio reales; que ha tenido entrada en la Caja de Depósitos, por corresponder 28 pesos á dos desertores, y los 2 y medio reales, al rancho; por lo tanto puede V. E. siendo servido, darle su aprobacion á esta cuenta, sin que sean de abono los 325 pesos 4 reales, que segun el documento señalado con la letra F. dice se quedan restando, en razon de que importando la carne subministrada en el mes 976 pesos 4 reales, se han pagado solamente 651 pesos, por que el Gefe del cuerpo no ha podido gastar mas de lo acreditado en el ajuste sin autorizacion superior al efecto, á lo que se agrega que, siendo libre la venta de carne no ha debido sujetarse al precio de 3 pesos, y por ello es que debió contratarla con el que la diese mas acomodada, por que la hay ciertamente á precio mas bajo, y esto se corrobora con las cuentas presentadas por otros cuerpos, en las que aparece el pago de la carne á razon de 2 pesos por cada arroba. Febrero 8 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Mayo 12 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduria; no siendo de abono los 325 pesos 4 reales, gastados de mas.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

N. 340. ¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 4 de Agosto de 1837.

ENTRADA.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras*
Existencia de ayer 3	4,160	2,827 6¾	16,316 5
Líquido de letras descontadas al uno por ciento....	6,266 7		
Trasladados de Receptoría........	2,133 2	" " " "	5,666 6
	12,580 1	2,827 6¾	21,983 3
SALIDA.			
Letras descontadas { Liquido ...	" " "	" " " "	6,266 7
Letras descontadas { Pérdida ...	" " "		274 4
A D. Simon Pereira por artículos con destino al Ejército....... ..	8,160	" " " "	
Existencia que queda hoy	4,420 1	2,827 6¾	15,442
	12,580 1	2,827 6¾	21,983 3

FELIPE DE EZCURRA.

No. 341] ¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 4 de Agosto de 1837.

DEBE.	*moneda corriente.*	*metálico.*	*letras.*	*fondo para devoluciones*	*deuda clasificada.*
Existencia de ayer { de com. y mult. de id	3,097 5	80	" " " "	" " " "	" " " "
Existencia de ayer { del Estad.	280 2¼	13 7	" " " "	5	109 1
Entrada.	1,468	" " " "	5,666 6	" " " "	" " " "
Salida	533 2	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Puerto	78 7	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Contribucion.....	" " "	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
	5,458 ¼	93 7	5,666 6	5	109 1

HABER.	*moneda corriente.*	*metálico*	*letras.*	*fondo para devoluc'nes*	*deuda clasificad.*
A la Tes. General	2,133 2	" "	5,666 6	" " " "	
Ex.a { de comis. y mult. de id	3,097 5	80	" " " "	" " " "	
Ex.a { del Est.o	227 1¼	13 7	" " " "	5	109 1
	5,458 ¼	93 7	5,666 6	5	109 1

Buenos Aires, Agosto 4 de 1837.

ALBARRAZIN.

V. B.—BERNAL. Intervine—Por indisposicion del Sr. Contador—BOZO

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz del Partido de San Antonio de Areco.

San Antonio de Areco, Julio 31 de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.

Eleva al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, una donacion de animales caballares y dinero que hacen los vecinos del Partido.

Al Sr. General y primer Edecan de S. E, D. Manuel Corvalan.

El Juez de Paz infraescrito, tiene el honor de poner en conocimiento del Sr. General primer Edecan de S. E., una razon que demuestra el número de animales caballares y la cantidad de quinientos ochenta y tres pesos, cuya cantidad adjunto á V. S., con que el vecindario de este partido se ha subscrito voluntaria y gustosamente, con objeto de demostrar los deseos que lo animan á cooperar en cuanto esté de su parte al sosten y mantenimiento de la santa causa de la Federacion, en la guerra provocada por el tirano Santa-Cruz, y declarada con tanta justicia contra él y sus sostenedores por nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.

Sírvase el Sr. General primer Edecan del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia elevarlo á su superior conocimiento, como tambien que apesar de los deseos patrióticos de este vecindario, no le ha sido posible presentar una donacion mas lucida, porque lo reducido á que han quedado los límites del partido en los últimos arreglos, hace que apénas contenga una docena de hacendados y muy pocos capitalistas.

Dios guarde á V. S. muchos años.

MANUEL A. VICENTER.

¡VIVA LA FEDERACION!

Donacion que hace el vecindario del partido de San Antonio de Areco, al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Ilustre Restaurador de nuestras Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, para atender a los gastos de la guerra contra el tirano usurpador Andres Santa Cruz, y sus sostenedores, ó á los efectos que S. E. tenga á bien destinarla, con expresion de los donantes.

	Pesos.	Caballos.	Yeguas.	Potros.
D. Manuel Antonio Vicenter.		2		
El Cura Vicario Dr. D. Feliciano Antonio Martinez...	50			
D. Tiburcio Lima..........	55			
Jacinto Bogarin..........	40			
Rufino Alegre..........	10			
Pedro José Martinez, y Alvaro de la Riestra.......		3		
Vicente José Martinez.....		2		
Agustin Real de Azua.....	30			
Plácido Guerrico..........		2		
Norberto Antonio Martinez		2		
Mauricio Figueroa........		1		
Pedro Pablo Genez	55			
Florentino Casco.........		1		
José María Sosa..........		2		
José Cane..........	4			
Domingo Silva..........		2		
Patricio Arriaga..........	4			
Dr. D. José Antonio Terri...		2		
D. Ramon Cane..........	50			
Pascual Bailon Fernandez.	20			
Timoteo Valdez..........		1		
Pedro Pereira..........	10			
Rosendo de Dios..........		1		
Juan Rojo..........	5			
Antonio Diaz..........	5			
D. Andres Castro..........		1		
Matias Martinez		1		
Isidro Rodriguez..........	10		3	
Francisco Sosa..........	40			
José María Cazno..........			1	
Tomas Funes..........		1		
Mariano Marron..........	10			
Florencio Santillan..........	25			
Angel Brid..........	5			
Tomas Machado..........	5			
Juan Pablo Falcon..........		1		
Leon Montes..........		1		
Mateo Martinez..........	10			
Pedro Blanco..........	16			
Gabriel Vera..........			1	
Anselmo Vera..........	8			
Cirilo Silva..........				1
Pedro Miguel Funes..........			1	
Matias Avaca..........			1	
Mercedes Rodriguez..........			1	
Fernando Rodriguez..........			1	
Roque Ochoa			1	
Pedro Godoy..........			1	
Olegario Montes..........				1
Dionicio Araoz..........			1	
Andrea Sosa..........			1	
Juan Pablo Serpa..........			1	
Diego de la Cuadra.......	3			
Feliciana Garcia.........	1			
Manuel Ballejos.........	1			
José Fernandez.........	6			
Cayetano Calvo.........	4			
Bartolomé Coté.........	5			
Joaquin Reinoso.........	4			
Inocencio Ortega.........	4			
Santiago Casco.........	30			
Matias Casco.........		3		
José María Gaete.........		1		
Apolinario Galeano	2			
Antonio Galeano.........			1	
Juan Agustin Perez.........	5			
Matias Ramallo.........		1		
Bernabé Genez.........			1	
Mariano Falcon.........			1	
Francisco Miranda.........	3			
Santiago Diaz.........			1	
Mariano Ramirez.........			1	
Juan Pio Vera	4			
Mariano Vera.........	5			
Bernabé Nievas.........	4			
Vicente Marfil.........			1	
Antonio Rodriguez.........	1			
Domingo Ballejos.........	2			
Eugenio José Martinez....	1			
Tiburcio Diaz.........	4			
Estevan Ramirez.........	4			
Roque Ferreira.........	4			
Isidoro Casas	4			
Pascual Figueroa.........	5			
José Pereira.........	10			
Suma total....	$583	32	20	2

San Antonio de Areco, Julio 31 de 1837.

MANUEL A. VICENTER.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General Edecan de S. E.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.

Al Juez de Paz de San Antonio de Areco.

El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para avisar á Vd. el recibo de su nota fecha 31 de Julio último con que eleva una relacion de los vecinos de ese partido que han donado voluntaria y generosamente treinta y dos caballos, veinte yeguas, dos potros y quinientos ochenta y tres pesos con el objeto de demostrar los deseos que los animan á cooperar en cuanto esté de su parte al sosten y mantenimiento de la santa causa de la Federacion, y guerra contra el tirano Santa Cruz.

El Exmo. Sr. Gobernador ha ordenado igualmente al infraescrito manifieste á Vd. en contestacion para que lo transmita á los ciudadanos contribuyentes, que esta voluntaria, patriotica donacion, es muy recomendable á la consideracion del Exmo. Gobierno, en cuya virtud por el organo de Vd. les dirige las mas expresivas gracias á nombre de la patria.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Manuel Corbalan.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz del Pilar.

Pilar, Agosto 3 de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.

Dá cuenta al Sr. General Edecan de S. E. para que se sirva ponerlo en conocimiento de nuestro Ilustre Restaurador, que con esta fecha, se ponen en marcha los caballos, que en la superior órden de 27 de Julio próximo pasado se indican, como tambien la nueva donacion hecha por los vecinos de este pueblo, de los que incluye una nomina.

Al Sr. General Edecan de S. E. D. Manuel Corvalan.

Sirvase V. S. elevar al conocimiento de S. E. nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, que con esta fecha se han puesto en marcha ciento dos cabezas caballares, que constan de noventa y siete caballos y cinco yeguas mansas, las que le serán entregadas al Sr. Gefe de la escolta el dia de mañana en la Convalecencia, con arreglo á lo dispuesto por S. E. en la superior órden de 27 de Julio próximo pasado. Estas ciento dos cabezas, se componen de los setenta y tres caballos donados por los vecinos de este pueblo, de que anteriormente dí cuenta á S. E., de ocho caballos y dos yeguas, marcas no conocidas, de seis caballos comprados, y de diez caballos y tres yeguas donados nuevamente por varios vecinos, de los que incluyo una nómina.

Tambien incluyo á V. S. con el mismo objeto la cantidad de cien pesos donados por algunos vecinos, que en la misma nómina van inclusos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

BALTAZAR PONCE DE LEON.

¡VIVA LA FEDERACION!

Nómina de los individuos, que han donado nuevamente caballos y dinero.

D. Antonio Melo 1 yegaa y 1 caballo....	2
Pedra Nolasco Gonzalez ..	1
Juan Flores	1
Marcelino Reguera	1
Ignacio Gomez	1
Agustin Vega 1 yegua... ..	1
Simon Mercado	1
Mariano Litardo 1 yegua....	1
Apolinario Hernandez..	1
Tomas Cufré....	1
D. Rufino Maldonado....... ..	1
Da. Victoria Aui......... .	1
El Cura Vicario D. Fausto Rodriguez	$25
D. Lorenzo Lopez Camelo.. ...	25
Teodoro Benitez..........	25
Gregorio Montez.	25
	100

Pilar, Agosto 3 de 1837.

Baltazar Ponce de Leon.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General Edecan de S. E.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.

Al Juez de Paz del Pilar.

El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para avisar á V. el recibo de su nota fecha hoy cuya suma es dar cuenta que en la fecha se ponian en marcha los caballos que en la superior orden de 27 de Julio último se le previno remitiese á la Convalescencia; y acompaña al mismo tiempo una lista que contiene un aumento á la donacion voluntaria hecha por los vecinos de ese partido.

El Exmo. Sr. Gobernador enterado de todo, y bien satisfecho del acierto con que V. se ha conducido, repite á los ciudadanos contribuyentes, su sincero reconocimiento á nombre de la Patria, con la sincera expresion de su particular benevolencia.— Y respecto de los cien pesos ha o denado S. E. se depositen en Tesorería con separacion para que sean destinados al solo objeto de la donacion.

Dios guarde á V. muchos años.

MANUEL CORVALAN.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, AGOSTO 5 DE 1837.

¡ **Viva la Federacion** !

r o d i r a t o m o c z u z p o r u n i t a r i o
o d i a r t o m o c z u r u z p o r u n i t a r i
d i a r t o m o c z u r c r u z p o r u n i t a r
i a r t o m o c z u r c a c r u z p o r u n i t a
a r t o m o c z u r c a t a c r u z p o r u n i t
r t o m o c z u r c a t n t a c r u z p o r u n i
t o m o c z u r c a t n a n t a c r u z p o r u n
o m o c z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r u
m o c z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
o c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p
z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z
u r c a t n a s a r e u M u e r a s a n t a c r u
z u r c a t n a s a r e u e r a s a n t a c r u z
q z u r c a t n a s a r e r a s a n t a c r u z p
u q z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
e u q z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
e e u q z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r s
s e e u q z u r c a t n a n t a c r u z p o r s e
t s e e u q z u r c a t n s a n t a c r u z p o r s e r
i t s e e u q z u r c a t a c r u z p o r s e r i
r i t s e e u q z u r c a c r u z p o r s e r i m
a r i t s e e u q z u r c r u z p o r s e r i m p
n a r i t s e e u q z u r u z p o r s e r i m p i
o n a r i t s e e u q z u z p o r s e r i m p i o

Los importantes documentos oficiales de los Exmos. Gobiernos de las Provincias de la **Confederacion Argentina que hemos tenido la satisfaccion de publicar instruyen luminosamente de su unísono enérgico pronunciamiento contra el tirano Santa-Cruz y del ardor marcial que anima á los argentinos en la guerra nacional en que se hallan empeñados tan justamente para escarmentar la criminal ambicion de aquel odioso opresor de dos Repúblicas hermanas. La uniformidad de marcha política y el sentimiento de nacionalidad que la Federacion ha conseguido asegurar en los Gobiernos y en los Pueblos, se dejan sentir por todas partes con su característica energía en una causa que por ser la de la justicia, la de la libertad é independencia, y por su trascendencia á todas las Repúblicas Americanas, es no solo de la Confederacion Argentina sino de la América toda. Este honroso eminentemente patriótico pronunciamiento de los Gobiernos Confederados coincide con el que se ha desplegado en Chile, y con el que prevalece en el Ecuador contra el inicuo tirano que ha osado precipitarse en la senda de la conquista por la traicíon, y del absolutismo por el crímen y la alevosía. De todas partes se acumulan sobre él los combustibles que han de devorar el trono de su feroz dominacion: su destruccion no puede ser problemática en el órden de los sucesos humanos: la tiranía es una planta venenosa que no puede aclimatarse en el suelo libre de la América.**

Cuanto mas consideramos la posicion de las cosas y de los hombres en el vasto continente Sud-Americano, la base fundamental republicana de los distintos Gobiernos de estas Repúblicas, los sentimientos y costumbres tambien republicanas de sus habitantes, la valerosa energía con que han establecido su independencia y conservado su respectiva nacionalidad, tanto mas evidentemente resalta la insensata temeridad del plan de dominacion tiránica que ha ensayado Santa-Cruz por medio de las traiciones y sangrientos crímenes con que momentáneamente ha conseguido sojuzgar el Perú bajo el cetro de su despótico poder. Cualquiera otro hombre, por grande que fuera su prestigio, por elevado que se considerase su génio marcial y político, perecería sin remedio en esta desatinada empresa.—Pero Santa-Cruz, el obscuro Santa-Cruz, conocido apenas en la relacion de los traidores á la independencia Americana ó en la lista de nuestros prisioneros de guerra, solo juega en este asunto por su menguada capacidad el rol de un nécio *aventurer*, como propiamente lo ha calificado un periodista Británico. (1) Tipo infame de aquellos hombres que, aprovechándose del extravío de las revoluciones se elevan adulando y siendo instrumentos criminales de las pasiones desordenadas y anarquizadoras, llegó á figurar en Bolivia, no por la fuerza del talento, no por lo encumbrado del patriotismo, sino por la hipocrecía y por los crímenes fragantes que están escritos con sangre en los tristes anales de las épocas luctuosas para la América. Bolivia despertó; pero ya sus grillos estaban remachados; ya había corrido por la alevosa ferocidad del tirano la sangre ilustre de los mas esclarecidos campeones de la independencia y libertad Boliviana; ya un ejército asalariado por Santa-Cruz vigilaba sobre los ciudadanos desarmados con cautela; ya unas cámaras vendidas al usurpador, fantasma irrisorio de una soñada representacion nacional establecian el poder vitalicio en la persona del mismo con facultad de nombrar un sucesor; ya el sistema representativo republicano habia sido pulverizado; ya Bolivia quedaba esclava y agoviada de impuestos onerosísimos y personales, mientras que su opresor, encadenando por el terror las quejas de los oprimidos, difundia por el mundo esos clamoreados códigos de Bolivia, presente con que el hipócrita tirano procuró ador-

(1) El acreditado periódico *Morning Herald*, en su No. 17,060 del 5 de Mayo próximo pasado.

mecer la vigilancia de los gobiernos, especialmente los americanos y disfrazar el monstruoso poder que hoy vacila trémulo al grito lanzado por la América contra tan inicuo vil absolutismo.

La opresion de Bolivia, el odioso sistema anti-republicano establecido por Santa Cruz, merced á bayonetas asalariadas y la cooperacion de aquellos hijos espurios de Bolivia que en la lucha gloriosa de su independencia fueron émulos del mismo Santa Cruz en la traicion á la patria, hombres borrados de los registros cívicos de aquel pais por su negra felonía, hombres prontos á las intrigas y á los crímenes; en fin, el peligro de que se comunicase á los Estados limítrofes, ese contagio destructor; todo debió llamar hácia aquella desgraciada República hermana la mirada penetrante y calculadora de los Gobiernos libres de América.—Tenian un derecho indisputable para apercibirse á las ulterioridades que podrian sobrevenir desde que, sofocado por la violencia y la traicion el voto público de los Bolivianos, elevaba su opresor un Gobierno anti-republicano, un Gobierno heterogeneo á los principios y al sistema de la América. Efectivamente el Perú no pudo prescindir en medio mismo de sus agitaciones de considerar á Bolivia como el foco desde donde el tirano Santa Cruz se proponia estender su odiosa dominacion; y los hechos mas criminales hicieron patente esta verdad. Santa Cruz instigó las revueltas del Perú, arrojó los combustibles de la anarquía, y llevó adelante el plan de dividirlo para destruir y dominarlo.—Comprobada esta iniquidad ante el Gobierno y pueblo peruano por cartas del misme Santa Cruz que existen para su eterna verguenza y confusion, habria sido escarmentado el tirano sin la amistosa interposicion del Gobierno de Chile, y las bajas hipocrítas protestas que aquel hizo para suspender el justo castigo que le amagaba. Posteriormente dilacerado el Perú por la mas espantosa anarquía, Santa Cruz desde Bolivia se constituyó en fomentador de conspiraciones y trastornos, hasta que la desgracia del Perú llegó á su colmo por la traicion y vileza de Orbegoso. ¿Hubiera podido de otro modo Santa Cruz erigir su Protectorado sobre las ruinas de la independencia y libertad peruana? . . . Las divisiones y animosidades encarnizadas, la anarquía y la perfidia del mismo magistrado supremo del Perú fueron los vehiculos poderosos de la elevacion de Santa Cruz. Este hecho incuestionable habla elocuentemente á los pueblos acerca de los grandes peligros que corren cuando la anarquía, introducida so pretesto de engañosas teorias, debilita su vigor, y afloja el nervio de la nacionalidad de un pais. Los peruanos formando una masa compacta, infundieron terror al tirano Santa Cruz en el Desaguadero; pero divididos y anarquizados, sin un Gobierno vigoroso que ofreciese esa misma fuerza compacta, fueron abrumados apesar de sus heroicos esfuerzos en Yanacocha y Socabaya bajo el doble peso de la defeccion y de las bayonetes extrangeras.

Aquí empieza á desplegarse sin embozo la tiranía de Santa-Cruz, su ambicion insensata, su odiosa criminalidad. Los cadalsos levantados en Arequipa ofrecieron una escena de bárbara ferocidad; y solo un tirano pudo ejecutar aquella mortandad, contraria á las leyes de la guerra y á los dictados de la misma humanidad. Solo un tirano avezado á la perfidia pudo arrojar sobre Chile la espedicion de Freire, y retribuir de este modo al Gobierno que lo habia salvado del conflicto del Desaguadero la ingratitud por los beneficios, conduciéndose respecto de él mas bien como un pirata que como un hombre público responsable de sus actos á su nacion y al Mundo todo. Solo un tirano ha podido concebir el plan de incendiar y convulsionar las Repúblicas vecinas, desarrollando alevosamente los gérmenes de agitacion y anarquía que existen en ellas, para establecer su dominacion en un teatro sembrado de antemano de lastimosas ruinas, en paises enred ados por las divisiones, fraccionamientos y choques intestinos que se ha propuesto fomentar y ha fomentado por los medios mas viles y rastreros. Esta táctica bien conocida de la tiranía es la que ha empleado constantemente contra la Confederacion Argentina, protegiendo los restos dispersos de los feroces unitarios impios, y armandolos en el seno de Bolivia para perpetrar reiteradamente criminales incursiones á la Provincia del Tucuman. Pero bastantes elocuentes desengaños ha tenido el tirano de que el diminuto bando unitario destruido para siempre en toda la estension de la Confederacion es un objeto execrable para los Argentinos, y que la Federacion reposa, no sobre ilusorias teorias, no sobre un órden violento, sino sobre esa base en que se han estrechado y se estrecharán siempre los embates de la anarquía y el furor de los tiranos—*la decidida opinion pública*, apoyada en Leyes que ella misma ha creado, dirigida por Gobiernos que ella misma ha erigido, regida por un sistema nacional que ella misma ha proclamado, sostenido y afianzado por la completa destruccion del feroz tiránico bando unitario.

Despues de todos estos hechos no era ya ni cuerdo ni decoroso dejar proseguir al tirano en su marcha. Las Leyes de las Naciones, la justicia, el honor nacional exigian y legitimaban la guerra; la Confederacion la adoptó como el único medio que le quedaba ya para preservar su independencia y mantener ileso su honor; y esta guerra cuenta en su favor no solo su justicia y nacionalidad sino tambien ese ardoroso entusiasmo que anima á los Gobiernos y á los pueblos y que tanto nos complacemos en aplaudir; entusiasmo digno de los Argentinos Federales; entusiasmo que es el elemento poderoso, irresistible de una opinion pública irrevocablemente pronunciada; entusiasmo que no consiste en palabras y protestas sino que brota del corazon y está comprobado por los hechos. La Providencia, no lo dudemos, protegerá la mas justa de las causas; y se colmarán los patrióticos votos de la Confederacion por el triunfo de la justicia y de la verdadera libertad.

REVISTA DE PERIÓDICOS EXTRANGEROS.

Los diarios del Janeiro traen noticias de Europa hasta el 14 de Mayo.

Habian estallado en el Sur de España algunos pequeños movimientos de insurreccion, y en el Norte habian comenzado las operaciones militares, sin que nada de importancia hubiese ocurrido todavia.

—Falleció la Duquesa de Saxe-Meiningen, Princesa de Hohenloe-Laugemberg, madre de S. M. la reina de Inglaterra.

—El Rey de los Franceses habia estendido su clemencia á los reos de delitos de Estado, sugetándolos sin embargo á la futura vigilancia de la Policia. Las sentencias pronunciadas contra Boireau, co-reo de Fieschi, y Meunier, habian sido conmutadas en 10 años de destierro.

—La Cámara de Diputados del Brasil, en sesion de 6 de Julio, rechazó, despues de un largo debate, el proyecto de ley presentado por el Gobierno para el aumento de las fuerzas de tierra, y el alistamiento de reclutas en el extrangero.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

Dia 4.

D. Manuel Guevara, Córdova, Corrien. 165
Juan Ford, B. Oriental, Cangallo 2.
Juan Pedro Beundoque, id, Federac. 82.
Mariana Lopez Macedo, id, Victor. 166
José Oiloba, Entre-Rios, Catedral 67.
Jacinto Arreal, id, Cuyo 330.
Leon Benites, id, Catedral 12.
Jacinto Martinez, id, Potosí 53.
Juan Michelet, id, Tacuarí 40.
Pedro Nolasco Wiedo, Santiago, Belgrano 165.
Manuel Olascodga, San Luis, Potosí 41.
Manuel José Coria, Mendoza, Victoria 334.
Marciano Maria, Barcelona. id 30.
Francisco Aromi, id, Representant. 64.
Faustino Torres y Rausih, id, Tacuari 182,
José Bros, id, Federacion 188.
Benito Tordesa, id, Reconquista 58.
Domingo Molina, id, Victoria 30.
Santos Castro, San Juan, Victoria 88.
Bernardo Sanchez, id, Piedad 180.
Bernardo Stagno, Corrientes, 25 de Mayo 32.
Juan Manuel Aldao, Santa Fé, Restaurador Rosas, 103.
Pablo Vidal, id, Piedad 159.
Juan Brown, id, Federacion 39.

—

Individuos que solicitan pasaporte.
Dia 4
D. Juan Pradó, Montevideo.
Carmen V. de Madero, 1 hijo, id.
José Leon Benites, Entre-Rios.
Luis Fernandez, con tropa de arria, Mendoza.
Nicolas, G. Posse, 1 hijo, 1 criado y 2 peones, Córdova.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Pedro Gramajo, procedente del Tucuman, á la consignacion de D. Manuel I. Molina—Cargamento, á D. Romon Idoyaga, 3 fardos garras, 1 id tejidos, 1 id cordobanes, 593 cueros vacunos.

La tropa de carretes de D. Ventura Aragon, á cargo de su consignatario D. Juan Bautista Moron.—Cargamento, á D. Climaco Darac, 243 cajones frutas, 8 pipas de vino, 168 cajones pasa moscatel, 5 id queso de durazno, 5 id orejones con carozo, 7 id descarozado, 1 id peras secas, 1 id con duraznos, 1 id guindas, 1 barril aceitunas con agua, 8 barricas nueces, 4 cajones peros frescos, 25 cajones pasa moscatel, 13 id quesos de durazno, 9 id peros, 6 id descarozados.—Para D. Pedro J. Diaz, 104 cajoncitos pasa moscatel, 15 id peras secas, 5 id orejones, 5 id descarozados, 5 id quesos de durazno, 3 id peros frescos, 18 id zarrones de nueces, 29 cajoncitos de toda fruta.

La tropa de carretas de D. Domingo Cruz, procedente de Mendoza—Cargamento: á D. Climaco Darac, 198 cajones frutas secas, 16 sacos id id, 340 cueros al pelo, 2 fardos cerda—á D. José Cayetano Borbon, 654 cajones frutas secas, 16 barricas nueces—á D. Juan Maza, 165 cueros al pelo—á D. José Roig, 37 sacos frutas secas—á D. Saturnino Soriano, 100 cajones frutas secas—á D. Meliton Gomez 33 cajones frutas secas—á D. Andres Dominguez, 7 fardos cerda, 6 id cordobanes, 6 cajones frutas secas.

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Sud.
Dia 24.

De Chascomus ha conducido D. Juan Serrado 373 cabezas, compradas por Don Alejandro Maquinley—323 á D. Juan N. Fernandez, 50 á D. Elias Giras. Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. José Arrieta 340 cabezas, compradas por Don Jorge Dowdall y Ca.—á Marcelino Martinez. Para saladero.

De Ranchos ha conducido D. Santiago Paez 82 cabezas, compradas por D. Joaquin Badía—á D. Juan R. Ezeisa. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Fernando Mendoza 57 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez—31 á D. Engenio Contreras, 17 á D. Pascual Pereira, 9 á Don Juan José Pedernera. Para abasto.

Dia 25.

De la Magdalena ha conducido D. José Toledo 67 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrao—16 á D. Juan Velazco, 2 á Da. Rufina Giles, 4 á D. Lino Acosta, 3 del introductor, 4 á D. Ciriaco Aguero, 12 á D. Antonio Molina, 20 á D. Faustino Lozano, 5 á D. Luis Rebol, 1 á D. Juan Salas. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Miguel Santos Vera 40 cabezas, compradas por D. José María Dantas, á D. Pedro Capdevila. Para abasto.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 3.

á R. y J. Carlisle. Balcarce 61.
100 ollas de fierro.
á D. Juan S. Monteiro, Represent. 201.
80 bolsas maní.
á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
25 cajoncitos cigarros correntinos.
á Briscoe, Twyford y Ca. Catedral 78.
2 canastos loza, 22 cajas latas.
á Rennie, Macfarlane y Ca. Potosí 36.
11 pipas vino tinto, 3 medias id. id, 8 cuarterolas id.
á Antonio Cornet y Prat, Piedras 140.
18 cajones papel blanco, 1 cuarterola aceite, 10 fardos papel de estraza.
á Zumaran y Treserra, Reconquista 24.
9 pipas aguardiento, 2 medias id. id., 35 pipas vino tinto, 20 medias id. id., 81 cuarterolas vino dulce y tinto, 9 pipas vino dulce, 31 balas papel de estraza, 20 botijuelas aceite, 12 barricas pimenton, 100 barricas aceite.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL.—Barca inglesa *Alpha*, hoy 5 á las 8 de la mañana.
PARA LONDON.—Bergantin ingles *Nautilus*, hoy 5 á las 8 de la mañana.
PARA RIO JANEIRO.—Bergantin goleta nacional *Constelacion*, hoy 5 á las 4 de la tarde.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin americano *Cedric*, de 198 toneladas, capitan Miguel Doyle, de la Isla de Cabo Verde el 22 de Mayo, de Rio Grande el 26 de Julio y de Montevideo el 3 del corriente, consignado á Zimmerman, Frazier y Ca.;—a los mismos, 60 moyes sal, 3,000 pies madera.

Goleta paquete oriental *Aguila Segunda*, de Montevideo el 2 de Agosto, consignada á D. Alejandro Martinez, en lastre.

Bergantin brasilero *Caboclo*, de 83 toneladas, capitan Juan A. Madeira, de Parnaguá el 10 de Julio, consignado á D. Manuel de A. Ramos, con yerba.

—

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin ingles *Catalina*, con destino á Rio Janeiro, despachado por sus consignatarios Dickson y Ca., Reconquista 20.

—

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin goleta nacional *Constelacion*, con destino á Rio Janeiro, despachado por su consignatario D. Vicente Casares, con carne tasajo, cajones velas &c.

—

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE

Dia 4.

A D. Juan Burzaco, 597 cueros vacunos, 6 carradas carbon, 10 arrobas lana, 10,000 naranjas.

—

ENTRADAS A MOMTEVIDEO

Dia 30.—Bergantin ingles *Porcia*, de Marcella el 18 de Mayo, arribó á Maldonado el 28 del corriente y salió el 29, consignado á los Sres. Rodgers y hermanos, con 273 pipas vino tinto, 12 medias id. 30 cuartos id., 150 cajones vino moscatel, 200 canastos id. de champagne,

Bergantin goleta oriental *Union*, del Janeiro el 14 del corriente, á D. Manuel Grandin, con 347 rollos tabaco, 17 cajas azucar, 94 barricas id. 54 cajas dulce, 10 id. jabon, 3 id. mercancias, 16 pipas caña, 1 piano, 2 fardos lonas, 91 barricas alquitran, 50 sacos arroz, 10 id. pimienta 6 id. algodon, 2 id. tamangos, 30 id. fariña.

Dia 31.—Bergantin brasilero *Libertador* del Janeiro el 13 del corriente, á D. Pablo Duplessis 500 barricas harina, 30 id. azucar, 12 cajas id., 220 rollos tabaco, 13 fardos algodon, 30 id. lienzos, 29 pipas miel, 141 sacos arroz, 20 id. café, 3 id zuecos, 10 id. fariña, 20 yacaces dulce, 4 cajas cera, 12 planchas fierro.

—

MEMORANDA.

La fragata francesa *Constance*, que salió de este puerto el 15 de Junio con destino al Havre de Gracia, arribó al Janeiro el 2 del proximo pasado con agua abierta.

AVISOS NUEVOS.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Jardin del Retiro,
Calle de la Esmeralda No. 300.

CON PERMISO SUPERIOR.

A beneficio de Florencio Castañera y del Payaso.

El Domingo 6 del corriente tendrá lugar en el expresado Jardin, una escogida funcion compuesta de las mejores pruebas en la maroma, en la escala polar, y en el columpio ó cuerda floja, distribuida en el órden siguiente.

1.ª El Sr. Castañera subirá á la maroma, que se hallará guarnecida de puñales, y con los ojos vendados marchará sobre ella y concluirá sentándose sobre una silla de fuegos artificiales, que se incenderá sobre la cuerda, y conservará este peligroso equilibrio hasta la conclusion del fuego.

2.ª La niña Manuela marchará en la cuerda tirante guarnecida de puñales, y concluirá parándose de cabeza sobre una corona de los mismos, que al efecto se colocará en la cuerda.

3.ª El Payaso subirá á la cuerda tirante, que se hallará guarnecida de bayonetas y con una niña de diez años sobre los hombros marchará sobre la expresada.

4.ª La niña Fernanda que no pudo trabajar el Domingo pasado por una indisposicion, por primera vez en esta compañía subirá á la cuerda tirante, bailará, saltará por sobre tres cintas para adelante y atras, y concluirá conservando el dificil equilibrio de pararse sobre una silla que se pondrá en la cuerda.

5.ª El Sr. Castañera conservará el dificil equilibrio de llevar cuatro sables sobre la cabeza figurando un pabellon en la cuerda tirante.

6.ª El Payaso subirá á la maroma y bailará el *Gato Mis mis.*

7.ª La niña Manuela trabajará en la escala polar con la destreza q' la distingue.

8.ª La misma á peticion de infinitas personas, hará la muy dificil prueba del *Espejo.*

9.ª Columpio por el Sr. Castañera, el que desempeñará muchas y muy dificiles pruebas del mayor riesgo.

Dará fin con saltos por alto y bajo por toda la Compañía.

ENTRADA.

Los mayores.... ......1 peso.
Niños............ ....4 reales.

1p A las 4 de la tarde.

Aviso.

En la esquina frente á las casas de Pueirredon calle de la Piedad No. 35, y de la Paz No. 25 se fabrica toda clase de calzado á precios cómodos, como son—

Botas finas y regulares.
Medias botas de una y otra clase.
Zapatos finos de capellada alta orejas por dentro.
Id. de oreja angosta.
Igualmente para Señoras de lo mejor.
Asi mismo hay un regular surtido de zapatos ingleses finos y muy frescos de tres costuras y de oreja ancha.

☞ Un aprendiz de dicha casa ha perdido en la noche del 31 del pasado unas hojas de papel que figuraban cuaderno donde iban varios apuntes que tan solamente al dueño de ellas le sirven: asi es que se pide á la persona que los haya encontrado se sirva entregarlas en dicha casa donde se gratificará su trabajo. ag2 15c

---

¡ VIVA LA FEDERACION !

Al Publico.

E orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 10, 11 y 12 del que jira á las 4 de la tarde una casa perteneciente á D. Agustin Rocha, situada en el Pueblo de San Isidro, tasada en 7,184 pesos 5 reales, moneda corriente. Buenos Aires Agosto 3 de 1837.
Teodoro Montaño.
a5 2p Escribano publico y de núm

¡ VIVA LA FEDERACION !

SE señalan los dias 9, 10 y 11 del corriente mes para la venta y remate en pública subhasta en las puertas principales de este Tribunal de la Estancia denominada del Tala sita al norte de esta Provincia que corresponde al concursado D. José Tomas de Isasi, que esta tasada en 112,601 pesos. Los que se interesen en su compra concurriran á la oficina del actuario que firma y se impondran de la tasacion. Por disposicion del Tribunal de Comercio se publica por carteles y en los periodicos para que llegue á noticia de los interesados. Buenos Aires Agosto 3 de 1837.
Antonio Fausto Gomez.
5 3p escribano del consulado.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso al Publico.

EN el circo de gallos situado en la calle de Venezuela núm. 150; mañana 6 del corriente, por la mañana ademas de las riñas que se hiciesen por los aficionados habra una riña de dos pollos de opinion que han de reñir por 1,000 pesos, y á la tarde otra de dos jacas que reñi an por 400 pesos, hay en deposito 200 pesos para estas riñas. a5 1p

---

Se necesitan

DOS conchavadas, una para la cocina y otra para adentro. En esta Imprenta darán razon. a5 3s

Se vende

UNA máquina de planchar y aprensaropa, de la mejor construccion. Calle de la Catedral No. 134. a5 3c

---

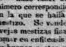

Avise.

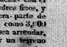

SE vende una majada entablada de ganado lanar de 2,000 cabezas con el número correspondiente de padres finos, y en la que se halla una tercera parte de mestizo. Se venden tambien como 3,000 ovejas mestizas finas. Se desea arrendar, tomar en enfiteusis ó comprar un terreno de buenos pastos y aguadas permanentes hácia el sud de la Ciudad, dentro ó fuera del Salado, como para ganado vacuno y al ménos que tenga como una suerte de estancia. En esta Imprenta darán razon.
a5 3p

Cajas para Rapé

DE Box, guarnecidas y embutidas con carey, muy finas; de carton con figuras y de varios tamaños, muy baratas.
Lápices negros, blancos y colorados, propios para dibujar en generos, algunas pocas cajas de carton para guardar papeles y portafolios del mismo uso. Se hallan en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes (ántes del Perú) No. 60, cerca del Correo viejo.

Libros escogidos introducidos últimamente.

NOVELAS ejemplares de Miguel de Cervantes con 12 láminas finas, 2t. Instituciones Canónicas de Juan Devoti, 2 t.; Aventuras de Telémaco con láminas, 1 t.; Curso de Geografia por Letrone, 1 t.; Gramática francesa de Chantereau, 1t; Libertad de los Mares ó el Gobierno ingles á descubierto, 1; Diez años de la vida de una muger, 1t; La vida de Santa Genoveva, 1t; Las veladas de invierno, 3 t; Atala, 1 t; Alberto ó el Desierto, 4 t; Castillo de Kenilworth, 4 t; Clara de Alba, 1 t; Carlos y Maria, 1 t; Don Quijote, 6 t; El Talisman, 3 t; El Renegado, 2 t; El Solitario, 2 t; Educacion de las hijas, 1 t; El Flibustero, 1 t; El Ermitañejo ó la Isla desierta, 1 t: Gonzalo de Cordoba, 2 t; Guillermo Tell 1 t: Herman y Dorotea, 1 t; La Huerfana Suiza, 1 t; Ilustres Americanas, 1 t; Isabel ó los desterrados de Siberia, 1 t; Las Tardes de la Granja 6 t; Luisa ó la Cabaña en el Valle, 1 t; La Juventud Ilustrada, 1 t; El Asesinato, 3 t; Los Recreos de Eugenia 1 t; La muger de dos maridos, 1 t; Manual de delitos y penas, 1 t; La Cruz de Madera ó el tesoro escondido un t; La Guirnalda de Flores, 1 t; La paloma ó el crimen castigado, 1 t; La vispera de Natividad 1 t; El Canario ó el auxilio de la Providencia 1 t; Preceptos de Retorica para uso de de los jovenes, 1 t; La Hada benéfica 1 t. El corderillo ó la buena hija, 1 t; Lecciones de Fenelon con retrato 1 t; El hombre de tres caras ó el proscripto, 1 t: La Luciérnaga y la Capilla de la Selva 1 t; Sanford y Merton 4 t; Alfonso ó el hijo natural por Mma. Genlis, 3 t; Aventuras de Robinson Gruzoe, 4 t; Carolina de Lichtfield, 4 t; La Selva 6 t; Los Natches, 9 t; La Princesa de Amafil, 1 t; Las cuatro edades 1 t; La Caverna de Strozzi, 1 t; Mis priones 3 t; Pablo y Virginia, 1 t; Erúditos á la violeta, 1 t: El Pie de Frasquita 2 tom. Paseos de Granada 2 t; Seis meses en Londres, 1 t; Teresa 1 t; Tom jones ó el Espósito por Fielding 8 t; Viages de Gulliver 4 t De Anacarsis 4 t; Werter ó las Pasiones, 1 t; Arte de bella produccion 2 t; Adolfo, por Benjamin Constant, 1 t; Cartas Persianas 2 t; id. Peruanas 1 t; id. de Cabarrus un t. id; de la Princesa Witina 2 t; Carlos y Fanny, 2 t; Clarisa Harlowe en frances 14 t; El Ultimo Mohicano 4 t. El Pintor de Sausburgo, 1 t; Dote de Paquita, 2 t; Juan Sbogar 2 Los Incas 2 t; Matilde ó las Cruzadas 4 t; Numa Pompilio 2 t; Delfina por Mma. de Stael, 6 t; P. Ovidii tristium libri V. argumentis, et notis hispanicis ilustrati, 1 t; Los dos Robinsones 2 t; Ciscar curso de estudios elementales de marina, comprende Aritmética, Geometría, Cosmografía y Pilotage, 1 tom. Macarte Lecciones de Navegacion, 1 tom. Amor fastidia 1 t; Aventuras de D. Feliz Lalazar, 1 t; Administracion de Justicia 2 t; Apología católica 2 t; Arítmetica para niños, 1 t; Accidentes de la niñez 1 t; Burlamaqui, 1 t: Buchan Medicina domestica, 1 t; Bellezas de los estudios, 2 t, Clínica medicina 2 t: Coleccion de piezas en prosa y verso, 2 t; Constitucion de España del año 12, 1 t; Conquista de Méjico, 2 t; Obras de Cabanis, 7 t; Dupuytren, sobre heridas de armas de fuego, 1 t; Deberes del Hombre, 1 t; Diccionario Judicial, 1 t; Espectáculo de la Naturaleza, 16 t; Garantias individuales, 2 t; Historia galante del Jóven Siciliano, 4 t; Imitacion de Cristo, 1 t. La Araucana, 4; Memorias del General Miller, 2; La Huérfana Rusa, 1 t; Grandeza de los Romanos, 1 t; El Nuevo Gullivert, 1 t; Compendio de la Geografia Universal, 1 t; Mitologia, 1 t; Historia de Napoleon, por W. Scott, 9 t; Historia de España, 2 t; Materia médica externa, 1 t; Catecismo de Fleury, 1 t; Ciencia de la Legislacion por Filangieri, 6 t; Su Comentario, 2 t; Historia del Jacobinismo, 4 t; Espíritu de las Leyes y su comentario, 2 t; Politica Constitucional por B. Constant, 4 t; Corina, 4 t; Carlos Barimore, 1 t; Guerras de España por Foy, 8 t; Poesias selectas españolas, 4 t; Almacen de Frutos Literarios, 2 t; Lecciones de Geografia por Gautier, 2 t; El Robinsoncito, 2 t; El Pirata generoso, 1 t; Bep, 1 t; Sitio de Corinto, 1 t; Ciceron de oficiis, 1; Historia de Ismail y Mariam, 1; Misale Romanum, 1; Breviarium, 8; Fábulas de Samanego, 1 t; Semana Magna de Paris ó última revolucion de Francia, 1 t; Obras de Mr. Deprat, 41 t; Coleccion de Discursos de Fox y Pitt á la Cámar Inglesa, 12 t; Manuel du Teintnrier, 1 t; idem du Savonnier, 1 t; idem du Relieur, 1 t; idem du Chamoiseur, 1 t; Mémoire de Gramont, 2 t; Capman y filosofia de la elocuencia, 1 t; Fisiología de las pasiones, 2 t; Albertino Giovani, 4 t; Alejo ó la Casita en los Bosques, 3 t; Amenidades filosóficas, 1 t; Bachiller de Salamanca, 2 t; Corina ó la Italia, 4 t; Despertador Eucarístico, 1 t; Valbuena diccionario latino, 1 t; El Corsario, por Byron, 1 t; El Sepulcro, 1 t; El Espia, 4 t; Emilio 5 t; El Castillo Negro, 2 t; Estela 1 t; Formulario, por Magendie, 1 t; Eusebio 4; Gilblas de Santillana con láminas, 4 t; Gènio del Cristianismo, 4 t; Galatea, 1 t; Ines de Castro, 2 t. Subterraneos de Mazini, 4 t; Moral en accion, 2 t; Memorias de Comminges, 1 t; Observador nocturno, 2 t, Progresos del entendimiento, 1 t; Poesias escogidas de Iglesias, 2 t; idem de Quintana, 1 t; Plácido y Blanca, 2 t; Ramillete de divinas flores, 1 t; Barbarinski, 2 t; Viages de Antenor, 5 t; Oficio de la Semana Santa latin y castellano, 1 t; Campana de met dia noche, 4 t; Carolina de Litchtfield, 3 y Castillo de Sombremar. 2 t; Cementerio de la Magdalena. 4 t; Consejos á mi hija. 2 t; Diccionario ingles castellano, 2 t; Diccionario frances y Español 2 t.; Visiones del Castillo, 10 t.; Cuentos Morales. 1 t.; Memorias de Napoleon, La Pradera, 4 t.; Curso de Derecho Público, 3 t.; Costumbres familiares de los americanos, 2 t.; Tratado de Economía Política, 4 t.; La Vacuna con traida a la simple, razon 1 t.; El Evangelio meditado, 12 t.; El Atalaya, 8 t.; La Lechera de Montfermeil, 5 t.; Peveril del Pico, 5 t.; Moral Universal &c. &c. 3 t.

Y TAMBIEN.

Cajas de colores finas para miniatura, pinceles muy superiores para id., tinta de colores, papel rosado superior, dorado y bordado, id. amarillo, &c. &c. En la Librería de la Independencia calle de Representantes (antes del Perú) No. 60, cerca del Correo Viejo. jl25

Se vende

UNA cocina económica, propia para una casa de familia ó algun buque, pues tiene todas las comodidades para cocinar para muchas personas. El que se interese por ella puede verla en el almacen de muebles contiguo á esta imprenta. j1 tfs

Interesante.

SE vende una partida regular de galleta fina calle de Cangallo No. 167. El que se interese puede ocurrir á dicho núm. que encontrará con quien tratar. j31 6p

Dinero á réditos.

SE da dinero á réditos sobre garantía. Calle de la Catedral No. 104. j19 15p d1

Un Jardinero.

BIEN versado en la horticultura, y en particular en el modo de *ingertar é inocular*; encontrará un acomodo, ocurriendo á esta Imprenta. a3 tfs

A Gardner Wanted

ONE who is well versed in horticulture particularly in the art of grafting and budding, well find employment by applying at this office. a3 tfs

Aviso.

DON M. Lehman, tiene el honor de avisar á todos sus marchantes y amigos que ha trasladado su sastreria de la calle de Potosí número 58 á la de la de Representantes número 53 en donde ofrece sus servicios.

La casa calle de Potosí, número 58 y 60 se alquila; en ella existe una cosina económica y una estufa para vender. El que se interese por una y otra cosa puede ocurrir á la sastreria indicada, calle de Representantes número 53 que darán razon. a.1 1mp

Caballete Hermoso,

Y de los mas cómodos y á propósito para pintores al olio, y esponjas muy finas.

Naipes ingleses y Franceses

DE superior calidad, por baraja ó por docenas

Conocimientos para Buques.

EN castellano, frances é ingles. Se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes antes del Perú núm. 60, cerca del Correo Viejo. a1

¡VIVA LA FEDERACION!

Comisaría de Ordenes de Policia.

HABIENDOSE encontrado en la calle un niño como de 3 años de edad, blanco, rubio, sin mas ropa que una camisita sobre las carnes, se ha depositado hasta tanto ocurran los deudos ó padres de dicho niño á quienes les será entregado en este Departamento. Buenos Aires Agosto 3 de 1837.

a4 PEDRO ROMERO.

AVISO

LA persona que hubiese tomado empeñado un trombon, se servirá entregarlo en esta imprenta y se le abonará lo que haya dado por dicho instrumento ó la persona que diere noticia de su paradero será gratificado.

Colchones.

EL surtido mas completo de colchones de lana desmotada, que haya en la ciudad se encuentra siempre de venta en la Tapiceria y Colchoneria de Inglis, calle de Potosí núm. 57, donde trabaja constantemente una máquina de fuerza de caballo limpiando y cardando lana para colchones; de suerte que el publico puede estar seguro de hallar en este estableciento los mejores y mas limpios que hasta ahora se hayan hecho en el pais: tambien colchones de plumas, y adornos para colgaduras de todas clases.

Se limpian y componen colchones y sofas viejos, dejándolos como nuevos.

*** Se cortan y arman colgaduras á la última moda, y se ejecuta todo cuanto concierne al ramo de tapiceria, con el mayor primor y prontitud. a1 7c.

Jacobo Dortis,

TRADUCIDAS por el finado porteño D. José Antonio Mirall.

Baratillo de tijeras,

A 1 real, 2, 3 y 4 reales el par. Por docenas se darán todavia mas acomodadas.

Hermoso surtido,

De tiras de papel dorado y estampado para adornos de iglesia, sala, cuadros, &c.

Papel de dibujo,

Blanco á 3, 5, 8, 10, 12 y 20 reales pliego, y tambien surtido de colores.

Papel rayado,

Para copiar música, á 1 y medio, 3 y 4 reales, el pliego.

En la Librería de la Independencia, calle de Representantes, antes del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo. jl28

Un Sugeto.

VERSADO en los negocios y que tiene algunas horas disponibles del dia, se encargará de llevar los libros de alguna casa, bien sea en frances ó español, en partida doble ó sencilla, pudiendo producir las mejores recomendaciones de su suficiencia y honradez. Se encargará así mismo de toda liquidacion de cuentas. Dirijase una esquela á esta Imprenta rotulada á S. P. a2 3*

Se venden,

UNOS 227 animales vacunos la mitad bueyes y mitad novillos entre los cuales hay como 60 gordos para matanza y el resto invernados 3 meses. Tambien se contrata á poner 200 mulas en el termino de dos meses y medio el mismo interesado, para tratar pueden ocurrir los Sres. que gusten á la calle de Cangallo núm. 96 bajo del concepto que todo se dará por un precio moderado. a2 3p

---

UN LIBRO UTIL

Para Todos.

QUE presenta una idea clara, breve y sencilla de las leyes, poniendo al alcance de todos el cuadro casi inaccesible de esta facultad, y dando al lector en un corto número de páginas unas nociones que no podria adquirir sino con mucho trabajo y aplicacion. Un libro en que todos los ciudadanos podrán tomar sin trabajo las noticias que necesiten para su gobierno, para el arreglo de sus negocios, para el acierto, seguridad y buen éxito de sus contratos, para el ejercicio de sus derechos y para el desempeño de sus obligaciones, evitando así muchos pleitos y disgustos que suele ocasionar la ignorancia de las Leyes.

Tal es el objeto de la obra titulada: *Manual del Abogado Americano*, por D. J. Escriche, autor del Diccionario de Legislacion.

No se le ha dado el nombre de *Manual del Abogado*, porque haya sido escrito para los Abogados solamente, sino porque el autor lo haya compuesto para su uso, á fin de tener un manual que auxiliase su memoria en el ejercicio de su profesion.

Aunque esta obra no sea mas que un resúmen del derecho, es un manual necesario para todas las personas que no se dedican á la Jurisprudencia; y se hace mucho mas apreciable por ser el único en su clase.

No puede dudarse de su mérito, pues el prodigioso despacho de muchos miles de ejemplares desde su publicacion en esta capital y demas pueblos americanos, es una prueba de la aceptacion que ha merecido del público.

La obra està en 2 tomos en pasta, y se vende por 5 pesos en la *Libreria Argentina*, calle de la Victoria No. 59, dos cuadras y media de la Plaza para el campo. j27 tfs

INTERESTING TO

TRAVELLERS.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining a passport out of the city, will, by application at the Gazette Mercantil office, find a young man who will undertake to serve them with all possible expedition.

Librería Nueva.

Calle de Cangallo núm. 82.

Libros la mayor parte obras nuevas que se acaban de recibir.

Anédoctas de Napoleon, de sus Generales, Oficiales &a. &a. 3 t.
El mundo moral ó el imperio de las pasiones 3 t.
Hermosura y fealdad ó los efectos de una mala educacion 2 t.
Oscar y Amanda ó los descendientes de la Abadia 3 t.
La monja negra 1 t.
Jacobo Delorme ó felicidad y religion 1 t.
Alfonso ó el lujo natural 2 t.
Los anabaptistas 1 t.
Aventuras de Gil Blas de Santillana 4 t.
Arte poético, por Masdeu 1 t.
Origen, progresos y ruina de la Libertad Italiana 2 t.
Materia criminal forense, por Villavao 4 t.
Manual de Ganaderos ó descripcion rasonada del modo de conservar los ganados 2 t.
La Historia antigua referida á los niños 1 t.
La Historia Griega 1 t.
La Pradera por Cooper 4 t.
Carolina de Lichfiel 3 t.
Compendio de la Historia de España 2 t.
Roberto de París 4 t.
Manual del ensayador de oro, plata &a. 1 t.
Manual del derecho parlamentario 1 t.
Gramática inglesa reducida á veinte y dos lecciones 1 t.
Sicotencal, Novela americana 2 t.
El alma al pié del Calvario 2 t.
Tratados de legislacion civil y penal 8 t.
Oraciones y meditaciones para asistir al Santo sacrificio de la Misa 1 t.
Concordato de la América con Roma 1 t.
La Volkameli.
La Hernan Ana.
Almacen de los Niños.
Cartas del lord Chesterfield.
Hermosa tabla de anatomía, su precio 80$
Y otras muchas obras en español, frances, ingles italiano &a. &a. á precio muy bajo y de los mejores autores.
Se previene que no se cámbian libros en esta librería. jl28 tfs

Oropel

MUY bueno y barato por hojas y paquetes.

Papel charolado y metatico de varios colores.

Papel negro muy hermoso y lustroso.

Tinta negra superior y de todos colores.

En la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60, (antes del Perú) cerca del Correo Viejo No. 60.

Retratos al Olio.

DE medio cuerpo y de pié, se harán en la Litografia del Estado calle de la Catedral No. 17. j 17 tfs

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Público.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 7, 8 y 9 del que jira á las 4 de la tarde, tres criados dos mugeres y un baron, una llamada Dionicia de 32 años de edad tasada en 1000 pesos, la otra llamada Justa de 24 años en 1,500 y el otro llamado Francisco de 48 años en 750, y mas varios muebles de sala en 2,830 pesos todo moneda corriente y que pertenece á D. Juan Alagon, Buenos Aires Agosto 2 de 1837.

Teodoro Montaño

a3 3p Escribano publico y de núm.

Se necesita

UN hombre para capataz de una estancia distante como veinte leguas de la ciudad al Sud. Quien se encuentre con las aptitudes necesarias y pueda presentar buenas recomendaciones, ocurra á la calle de Belgrano No. 160. a3 3p

---

BARATILLO DE

Dalias ó Georginos

DE unos 30 colores diferentes, se vende en la *Libreria Argentina*, núm. 59 calle de la Victoria; por docenas á 9 pesos y medio, y por menor cantidad á un peso ada una. j20 tfs

ALMANAQUES

PARA EL AÑO DE

1837.

LOS hay de venta en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

Estado

De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,

desde

EL 8 DE FEBRERO DE 1826

hasta

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4

☞ Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo.

Aviso.

EN la Litografia calle de la Catedral núm. 17 se halla y se ejecuta como antes y a los precios mas moderados todo lo qᵉ concierne á este arte, como circulares, esquelas de convite con la mayor brevedad, targetas de visita, rótulos, música, planos y mápas, letras de cambio y conocimientos, cintas con retrato y sin él impresas en oro ó en negro &c. &c.

Se halla siempre de venta el gran plano topográfico de la Ciudad, la coleccion de los trages y costumbres de la Provincia de Buenos Ayres, la coleccion de las márcas del ganado, y los dos tomos del Museo americano y Recopilador. A 22.

AVISO A LAS

SEÑORAS.

EN la calle de la Catedral núm. 17 se halla un surtido de flores de trapos y terciopelo muy finas, tanto para gorras como para bailes, y tambien se haran al gusto de las personas que quieran encargarles á un precio muy acomodado. m18

Se Necesita.

UN hombre para cuidar caballos y tirar carro. En esta Imprenta daran razon. j29 tfs.

Mudanza.

M. Parker tiene el honor de informar á sus marchantes y al público, que ha trasladado su fábrica de botas y zapatos de la calle de la Paz No. 30 al No. 34 en el propio edificio; donde le será grato continuar sirviendo á los que le favorezcan con su confianza.

Tiene de venta un surtido superior de botas de hombre, que por su calidad y obra no ceden á ningunas que puedan fabricarse en el pais. Los aficionados á lo bueno harán bien en ocurrir á cerciorarse ellos mismos. Tambien hace al gusto de las personas que encargan, zapatos de hombre, abotinados de niños, y zapatos de señora para invierno.

☞ Se necesita un oficial para trabajar zapatos de hombre. Es escusado que nadie ocurra que no sepa hacer la mejor obra. a2 20c

REMOVAL.

M. Parker respectfully informs his customers and the public, that he has removed his Boot & Shoe Manufactory from calle de la Paz núm. 30, to 34 in the same building, where he will be happy to serve any who may favour him with their orders.

He has on hand á lot of superior men's Boots, warranted as good as can be made in the city. Those who are in want of a good article, would do well to call and see for themselves.

Also men's shoes, children's laced boots and women's winter shoes made to order.

Wanted a journeyman on men's shoes: none need apply unless he can make the best of work. a2 20c

Tinteros,

SUMAMENTE cómodos de bronce y platina.

Tinteros de asta de formas variadas
Id. de peltre de diferentes tamaños
Id. de corcho muy baratos
Id. de caja de caoba con su guarnicion de bronce.

Rapé Princesa superior,

Polvillo sevillano primera calidad
Rapé frances
Dicho de macuba

Se vende por mayor y menor en la Librería de la Independencia calle de Representantes, antes del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo. a3 tfs

Tropa de carretas.

Para Santiagó, Tucuman, Salta y Jujuy.

SALDRA precisamente el 20 del corriente una bien aperada que tiene mucha parte de su cargamento contratado. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á la calle del Perú núm. 76. 3p

---

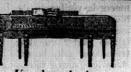

Un piano ingles,

PERPENDICULAR, de forma elegante y de muy buenas voces; se vende en la Librería de la Independencia calle de Representantes, antes del Perú num. 60 cerca del correo viejo. a4

A los Alcaldes y Vigilantes.

EL Domingo 23 de Julio fugó de la casa calle de la Paz núm. 113 una china llamada Antonia, baja, gorda, voz delgada, edad como 20 años, lleva una pollera de cotin lista azul y pañuelo de algodon punzó; quien la entregue en dicha casa será gratificado. Puede andar por las quintas ó alrrededores de la convalesencia. a4 2p

¡VIVA LA FEDERACION!

EN el *Circo Nuevo de Gallos*, calle de la Victoria núm. 274 hay cuatro peleas, ajustadas para el Domingo proximo 6 del corriente, de gallos de grande opinion que deben pelearse, dos por la mañana, la una por 200 pesos, y la otra por 400 pesos: las otras dos seran por la tarde, una por 400 pesos y otra por 500: advirtiendo que las peleas principiarán á las 10 de la mañana exceptuando las grandes que no seran hasta las 11 y media. a4 3p

Se Vende.

Una casa situada en la Villa de San Fernando, de buena vista frente al juzgado de Paz, con 50 varas de frente y 50 de fondo, con seis piezas todas de comodidad, amas pozo de baide, lugar y un galpon grande en el que pueden colocarse tres asientos de atahonas que actualmente los hay no pertenecientes á dicha casa, el que la quiera comprar ocurra á la casa del finado D. Bernardino Limarino en las Conchas donde encontrará con quien tratar: la misma se alquila. a4 3p

Arboles Frutales.

☞ *Estacion de Trasplanto.* ☜

En el bien conocido establecimiento de aclimatacion y horticultura de D. Andres Thorndike, sito á espaldas de la Recoleta, sobre la misma barranca, se encuentran como en los años anteriores, una estensa y bien surtida coleccion de PLANTAS, tanto de adorno y utilidad como frutales; la mayor parte tienen su orígen de Europa y de Norte-América.

Nada mas fácil (y tal vez comun) q' bautizar plantas, suponiendo nombres, haciendo listas largas para alucinar y aparentar lo que en realidad no existe. Nada de esto se usa en este establecimiento, quedando prevenido el público que últimamente no se cultivan mas calidades de árboles frutales que precisamente aquellas que la esperiencia de 10 años ha demostrado ser las mejores de su clase.

Hay tambien una hermosa variedad de *flores*, particularmente de Jacintos, Dahlias, Ixias, &c., todo lo que se vende á precios acomodados, y cuando su valor exceda de 50 pesos serán puestos en cualquiera parte de la ciudad. m6

Aviso.

YERBA misionera superior recien llegada, hay de venta en la calle de la Paz No 58. j19 15c

Arboles frutales y otros.

En una quinta en los alrededores de està ciudad hay de venta y en el mejor estado para trasplante, y á precios muy moderados, naranjos de naranjas selectas del Janeiro y correntinas de 3 á 7 años, ingertos de naranjos enanos, imperiales, selectos, de ombligo, de naranja grande conocida por de Mr. Prudant, limones reales y de limas grandes del Janeiro, nisperos del Japon, ingertos de damascos, apricot-peche y del país, de duraznos perales y manzanos de muchísimos y de las mejores clases de 1 á 4 años, peros de Mendoza de id., ingertos de ciruelos y cerezas de varias clases, higueras, granados, almendros, avellanos, nogales, parras y sepas de 1 á 4 años, paraisos, acasias, sauces comunes y llorones, grandes y medianos. Para tratar ocurran al núm. 18 y medio, calle de la Catedral. j.1 tfc.

BREVIARIUM ROMANUM.

EX decreto Sacrosanti Concilii Tridentini restitutum, S. Pii V. editum.

5 tomos 8.° pasta hermosa y dorados. Nueva edicion de 1832.

PAPEL DE MARQUILLA,

SUPERFINO para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete, y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros, y adornos.

PERGAMINO

Propio para autos y diplomas lo hay muy bueno.

CATON CRISTIANO,

CON ejemplos para uso de las escuelas, añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas; cinco modos de ayudar á misa con el retrato de San Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

CARTILLA

Y Doctrina Cristiana para la instruccion de los niños americanos. Barcelona 1833.

En la Librería de la Independencia calle de Representantes, antes del Perú, No. 60, cerca del correo viejo. j 17

El Redactor responsable
SANTIAGO KIERNAN.